



Luis de la Peña Fernández-Nespral

Socio

Madrid

luis.de.la.pena@garrigues.com

Abogado colegiado nº 61047

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Mercantil y Fusiones y Adquisiciones

Bancario y Financiero

Regulatorio Financiero

Luis de la Peña es socio del departamento de Derecho Mercantil de Garrigues, firma donde ha desarrollado toda su carrera profesional. Está especializado en Derecho Financiero-Regulatorio. Es co-director del FinTech Hub de Garrigues.

Entre otros campos, es experto en regulación bancaria, financiación de consumo, servicios financieros a distancia, instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, servicios de inversión, capital-riesgo, servicios de pago, dinero electrónico así como en todos los aspectos regulatorios relacionados con los productos financieros y la prevención del blanqueo de capitales, siendo abogado de referencia de distintas entidades financieras españolas y extranjeras que operan en España.

Es Licenciado en Derecho por San Pablo-CEU (Universidad Complutense de Madrid) y Diplomado en Derecho Comunitario (CEU-San Pablo). Ha sido reconocido por los principales directorios legales (Chambers & Partners, The Legal 500 e IFLR 1000). Habla español, francés e inglés.

Experiencia

Luis de la Peña es socio del departamento de Derecho Mercantil de Garrigues, firma donde ha desarrollado toda su carrera profesional. Está especializado en Derecho Financiero-Regulatorio.

Entre otros campos, es experto en regulación bancaria, financiación de consumo, servicios financieros a distancia, instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, servicios de inversión, capital-riesgo, servicios de pago, dinero electrónico así como en todos los aspectos regulatorios relacionados con los productos financieros y la prevención del blanqueo de capitales, siendo abogado de referencia de distintas entidades financieras españolas y extranjeras que operan en España.

Ha participado además activamente en el análisis y diseño de productos financieros, siendo especialista en la actuación transfronteriza de las entidades supervisadas, en sistemas multilaterales de negociación, compensación, liquidación de valores y ha trabajado de manera coordinada con abogados de otras jurisdicciones.

Interviene además asesorando en procedimientos sancionadores ante el Banco de España, la CNMV y el SEPBLAC.

Colabora también de manera recurrente en materia regulatoria con las principales entidades de Banca Privada españolas y extranjeras. Es ponente habitual en seminarios y cursos de formación especializados en temas regulatorios y relativos a la prevención del blanqueo de capitales.

Es asesor de la Fundación PIOB (*Public Interest Oversight Board*).

Formación académica

- Licenciado en Derecho por San Pablo-CEU (Universidad Complutense de Madrid).
- Diplomado en Derecho Comunitario (CEU-San Pablo).

Actividad docente

Es profesor del Máster de Banca Privada de la Universidad Carlos III.

Ha impartido clases en diferentes cursos de postgrado en el Centro de Estudios Garrigues.

Pertenencia a instituciones

- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Patrono de la Fundación "Manuel Benedito".

Reconocimientos

- **The Legal 500, "Banking & Finance". Tier 1.**

Categoría "*Leading individuals*". Según sus clientes: "*Luis de la Peña: Extraordinary in his relational capacity at the highest international level, and magnificent English, as well as great capacity for internal (labor, tax) and external coordination of great legal complexity (US lawyers)*".

- **Chambers & Partners**

"*Europe 2022: Banking & Finance: Financial Services Regulation*".

- **IFLR 1000. Top Tier Firm.**

"Financial Services Regulatory". Según sus clientes: "The firm's strong relationship with the Spanish securities regulator was essential in bringing the deal to a successful close. The firm is excellent across a broad range of specialties and can handle all legal issues that arise, from whatever area of law, in order to get results".

Publicaciones

Es coautor de "*Medio Siglo de Inversión Colectiva en España*", Fundación INVERCO, 2007.

Además ha redactado numerosos artículos, entre los que destacan algunos publicados en los últimos años en la Revista de Derecho del Mercado de Valores (2008: *Comercialización de las IIC de Inversión Libre a entes sin personalidad jurídica*; 2009: *El asesoramiento independiente: una aproximación a las EAFI*; 2011: *Reforma de*

los sistemas españoles de compensación, liquidación y registro de valores bursátiles), International Financial Law Review, Negocio, Dinero, FundsPeople, Expansión, Cinco Días etc.

Entre otros, cabe destacar:

- DE LA PEÑA FERNÁNDEZ-NESPRAL, L., "Crédito responsable: un nuevo concepto en nuestro ordenamiento jurídico", Revista de Derecho Bancario y Bursátil, abril-junio 2013, p. 47 y siguientes.
- DE LA PEÑA FERNÁNDEZ-NESPRAL, L., "Comercialización de productos y servicios bancarios de inversión", Cuadernos de Derecho para ingenieros (VII), Cuaderno Vigésimo noveno, Wolters Kluwer España, 2015.
- DE LA PEÑA FERNÁNDEZ-NESPRAL, L. y otros, "Retos legislativos para la regulación del fenómeno "FinTech" en España y Latinoamérica", Cuadernos FinTech de Garrigues, febrero de 2021.
- DE LA PEÑA FERNÁNDEZ-NESPRAL, L., CHOLVI ROIG, F., "La evolución de la normativa sobre criptoactivos en España: Un camino hacia la regulación material", Boletín Dimensión Mercantil, nº. 1, Pontificia Universidad Católica del Perú, agosto de 2022.
- DE LA PEÑA FERNÁNDEZ-NESPRAL, L., CHOLVI ROIG, F., "Mecanismo de precomercialización transfronteriza de IIC: una regulación compleja e importantes retos por delante", en Funds Society, septiembre de 2022.